

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.041

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, ONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56.—SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE: 2'25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO, 7 PTAS.—EXTRANJERO UN AÑO 15.—NÚMERO SUELTO, 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54.

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen
MARIANISTAS
EL ROYO (Soria)

Primeras enseñanzas, Comercio, Francés, Inglés, Mecanografía, Agricultura, etcetera. Enseñanza esencialmente práctica. Locales modernos y higiénicos. Se admiten internos. 6-9.

TUBERIAS

de acero astilladas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PREBON Y ROSCA, con o sin remaches. Sistemas patentados en 1912.

Fuentes, trampolines, válvulas de paso, bocas de agua y todo el material complementario para conducciones de agua y gas.

PEREJOY C.º
BARCELONA
Información en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

AGENCIA DE NEGOCIOS
Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de García Zornoza.
CASA FUNDADA EN 1870
FUENTES, 8.—SORIA

Hermol (Elix.)
El mejor regenerador de la sangre y
Reconstituyente más poderoso.
Depósito en Soria, D. José Morales
Orantes. 49-52.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas
DE

Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los
nuevos adelantos, se construyen peldanos,
fregaderos, lavabos, pilas bautismales y
para agua bendita, de baño, mesas, cruce-
res, lápidas y en especialidad toda clase
de losetas, baldosas y ladrillos hidrá-
licos. Se reciben encargos en casa de

CASIO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, número 1

La Fama de Aragón
El dueño de este nuevo almacén de
vinos, ofrece al público en general los
mejores vinos de Aragón, Manzanares
y Valdepeñas, a precios sumamente eco-
nómicos.

No confundirse:

BIGINIO NAVARRO
Ferrial, núm. 6.—SORIA
55-64-5

DOUTOR GAYA TOVAR
Profesor de Gimnasia del Instituto
PARTOS, ENFERMEDADES DE
LA MUJER Y DE LOS NIÑOS
Quinesiterapia y Gimnasia médica
Consulta de 12 a 2.
Aceria, 15, 2. derecha.—Soria.

(Con) Clínico Médico Quiropráctico
DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran
premio de S. M. la Reina Regente.—AL-
MAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 1 a 2.

AUTOMÓVIL DE ALQUILER
PARA PASEOS Y VIAJES
PRECIOS ECONÓMICOS
Servicio permanente
José de Marco y C.º

Soria, 14.—Teléfono, 1222

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones, y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Cemento portland.—La marca la representa en Soria D. Joaquín Iglesias, sirviendo los pedidos en el acto al precio de fábrica con los 25 pesos naturales.

REDUCTIVO ORTICULAR
S. A. N. Y.

El mejor éxito obtenido en el tratamiento curativo de Hernia.

Para informes y detalles dirigirse a don Enrique de Mingo, en Medina del Campo.

Piernos se necesitan para la limpieza de una acequia de unos dos mil metros de largo, y para abrir una nueva de unos mil metros.

Para tratar dirigirse en término de ocho días al Sr. Presidente del Sindicato Agrícola de Alcolechel de Ariza.

Roxante para la farmacia de la Hinojosa (Soria) con la dotación anual de cien pesetas mensuales y asistencia.

Los señores Licitados en farmacia que lo pretendan pueden dirigirse a D. Rafael E. Núñez Maestro nacional, por Adradas, en Ontalvillo de Almazán.

NOTA.—Los solicitantes tendrán la bondad de dirigir su edad.

CONSULTA DE 11 A 1
Collado, 64, 1.º

Criados se necesitan dos para la finca de Hinojosa de la Sierra, entendidos en labor y ganadería. Dirigirse a D. Fermín Giménez, en Hinojosa de la Sierra.

A los Sres. Médicos.
Este Colegio Médico ruega a los compañeros que quieran solicitar cualquier de los partido vacaciones que anuncian se abstengan de hacerlo, sin ponérse de acuerdo con la Junta de Gobierno. LA JUNTA DIRECTIVA.

Vaqueo con dos personas de valía, se necesita para el ganado vacuno y mular de este pueblo, con la dotación anual de sesenta fanegas de trigo duro, de buen recibo, a contar desde el 1.º de Octubre próximo a 29 de Septiembre de 1921.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía, hasta el 1.º de Octubre indicado.

Nepas a 11 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Alejandro Marcos.

2-2-p.

Vacante de Médico Pa a su pto
visito del oriente y por traslado del que la desempeña, halla vacante la plaza de Méjico titulada de este partido, que lo constituye en Palacio de San Pedro, en la calle Fuentecilla, Huertes, Madrid, 10. Vivienda de San Pedro, 10.

Algunamente se halla vacante la de clases acostumbradas, con el sueldo o haber anual, la primera con 10.000 pesetas y la segunda con 4.000, que se satisfarán por trimestres y los demás, los respectivos de urgentes y comisiones de los pueblos, constituyendo el partido unas 230 familias, estando el pueblo más distante si de la matriz tres kilómetros por carretera, excepción La Fuentecilla y Montevacas y a estos buques, en que el sueldo anual se dispondrá de cara libre y exento de contribución.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde que subscriba el día treinta del corriente año citado, pasadas a los cuales se proveverá.

Palacio de San Pedro 12 de Septiembre de 1920.—El Presidente, Euzebio Fernández.

2-3-d.

Farmacia se vende en buenas condiciones, al contado o a plazos, bien surtida, e instalada en Cubo de la Solana, cuya vacante de Farmacéutico se anuncia.

Informar su dueño D. Valentín Blanco, Farmacéutico de El Royo.

2-2-p.

Vacante de herrero A contar des
del actual, en la vacante la plaza de herrero de este
pueblo con el sueldo anual que el agraciado convenga.

Los que e crean aptos para el desempeño de la misma, lo solicitarán de este Alcalde en el plazo de quince días, pasadas las cuales se proverá.

Torreravial 15 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Vicente Alcalde.

2-2-d.

Vacantes Desde el día primero de Octubre
actual, se hallan vacantes desde paseo o de Octubre próximo, la plaza de plaza de la plaza de la plaza de
herrero, duero y guarda de este terreno
que tienen a su servicio una legua de trigo puro,
coronadas en el mes de Septiembre por el Profesor.

Los aspirantes que deseen solicitarlas, dirigirán su instante al F. Alcalde, hasta el día 29 del actual, pasado el cual se proverá. El agraciado disfrutará de esta libertad.

Aguaviva de la Vega 8 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Juan Arg. 1 Barrio.

3-3-d.

Vacante Por terminación del contrato, se ha
llamado vacante desde paseo o de Octubre
próximo, la plaza de plaza de la plaza de la plaza de
herrero, duero y guarda de este terreno
que tienen a su servicio una legua de trigo puro,
coronadas en el mes de Septiembre por el Profesor.

Los aspirantes que deseen solicitarlas, dirigirán su instante al F. Alcalde, hasta el día 29 del actual, pasado el cual se proverá. El agraciado disfrutará de esta libertad.

Aguaviva de la Vega 8 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Juan Arg. 1 Barrio.

3-3-d.

Granja La Concepción
VINUESA
(Copa de honor en el Concurso de ganados de 1919)

Tiene en venta magníficos semestrales vacunos, menores de tres años, de razas Avilesa y Suiza; compitiamente puros.

—Se desean adquirir 1.000 arrobas de paja común apropiada para cama de ganado. Hagan ofertas.

Dirigirse a D. JUAN MANUEL TORROBA.—Vinuesa.

4-4.

Se vende como nueva, jabón a superiores,
desde 1'10 pesetas kilo; bacalao
nuevos y superiores y baratos, estuches de bonito
y sardinas. Cafés tostados, duros 5 pesetas kilo
y todos los demás artículos a precios especiales. Tengo
en camino una partida de garbanzos nuevos, castellanos, flanes y berzas.

Casa de ELOY LLORIENTE, Canalejas, 21, SORIA.

Jabón, lágrigos, café, etc. Frutas de coco, el mejor producto conocido.

Esta casa tiene para vender también una luna, va-
rias estanterías, zafiras y piedras de mármol.

3-4.

Oficial barbero. Se necesita uno
con urgencia. Dirigirse a D. Angel López, practicante, en De-
za.

Vendimiadores En Cenizales, provincia
de León, hay buena cosecha de uva. La vendimia empezará el 18 de
los corrientes dentro de algunas buenas jornadas.

Dirigirse a Felipe Frias, en dicha villa.

3-2-d.

Enrique Arciniega Cerda
MADICO-OCULIST.
Enfermedades, operaciones y
graduaciones de la vista.

Plaza de Aguirre 3, 3.º—Consulta,
de 11 a 3.

Juan García y García
TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Aimacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales; ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

También se vende toda clase de piensos.

TEJERA, 4, SORIA.

TEJERA.

BRASILIO CHALIZ BENITO
Médico de la Beneficencia municipal

Rayos X.—Electricidad médica.

Aplicación de toda clase de corrientes. Tratamiento de las neuralgias (dolores) de todas clases, lumbago, fisura anal, reumatismos, esguince, prurito, zona, parálisis de todas clases, torticolis, obesidad, ulceras varicosas de las piernas, etc. etcetera.

Para tratar dirigirse en término de ocho días al Sr. Presidente del Sindicato Agrícola de Alcolechel de Ariza.

Roxante para la farmacia de la Hinojosa (Soria) con la dotación anual de cien pesetas mensuales y asistencia.

Los señores Licitados en farmacia que lo pretendan pueden dirigirse a D. Rafael E. Núñez Maestro nacional, por Adradas, en Ontalvillo de Almazán.

NOTA.—Los solicitantes tendrán la bondad de dirigir su edad.

CONSULTA DE 11 A 1
Collado, 64, 1.º

Vamos tirando

cuenta como déficit la diferencia en más que el capital puso en su producción sobre el aumento que puso el obrero.

Más claro. Si el aumento de gastos supone un 20 por 100 al capital y éste eleva el producto en un 25, ese 5 por 100 será el déficit que encuentre el trabajador.

Así se explica que por mucho que se eleven los salarios no pueda resolverse con ellos el problema de la vida.

Esto que la realidad nos enseña todos los días, pueden haberlo visto ya los que por necesidad han de vivir de su trabajo; y, aun más que éstos, los que habiéndose constituido en directores de la masa obrera tienen el deber y la obligación de enseñarles el camino de la verdad y encaminar sus pasos a conseguir que se reconozca, a priori, un límite prudencial al producto del dinero como se reconoce al esfuerzo del trabajador.

No lo hacen y no hemos de meternos aquí a explicar el por qué de no hacerlo, aunque bien puede suceder que sea porque logrado esto se acabarían los discursos, las dietas y el vivir a costa de los demás.

Nunca, que yo sepa, se ha dicho en discursos, mitines, artículos periodísticos o manifiestos de esos que se llaman reivindicadores que el capital se conforme con ganar un 20, un 30, un 100 o un 200 por 100 y que el exceso de esa producción se reconozca de hecho y de derecho al trabajo; y, aun cuando muchos obreros lo pidan, es lo cierto que sus directores no lo han tomado en consideración ni les han guiado por ese camino en las luchas que han sostenido, ni en las que sostienen, ni en las que sostendrán en lo sucesivo; al menos que el obrero, dándose cuenta de que su dignificación ha de ser cosa propia, no eche por la borda a los que lo dirigen por caminos más escasos cada día.

Sería candidez creer que es cuestión de momento conseguir lo que queda expuesto en relación con el producto del capital y el del trabajo; pero no lo será si se tiene en cuenta que habiendo laborado en ese sentido antes de ahora, se estaría en vísperas de lograrlo, como se han obtenido otras mejoras sociales.

Si en lugar de predicar odios y venganzas se predica cultura, pudiendo asegurarse que se llegaría antes a armonizar el capital y el trabajo, porque por el límite de la producción de aquél obtendría la mayor compensación de éste, como desaparecerían los intermediarios que explotan al obrero, si en lugar de huelgas y crímenes se organizaran cooperativas de trabajo, de producción y de consumo.

VANSANT.

LOS PAJAROS.

Leo en los periódicos noticias y disposiciones referentes a la caza de ciertos y determinados animalitos; pero nada se dice contra la perseverante, cruel e indigadora costumbre de la caza de gorriones en los alrededores de las grandes capitales. Es verdaderamente una campaña de aniquilamiento y de salvajismo.

Los pobrecitos pájaros parecen que no han aprendido nada; o al menos si lo han aprendido lo han olvidado, de aquellos consejos que una pajarita gorrioneta daba a sus hijos los gorrioncillos que iban a lanzarse al mundo para que supieran vivir bien y evitarse todos los peligros. Mirad hijos, les decía, entre otras cosas: Si cuando estais en medio de un campo o en una calle veis venir a un hombre y a observar que se agacha llevando sus manos al suelo, huid todo lo deprisa que podais; levantad el vuelo y no paséis hasta pasado un buen rato, pues el hombre que

ra se observa este cuadro clínico, sino que dejan de comer, se congestionan y mueren con fenómenos apópticos.

En la forma aguda, se desarrolla el cuadro sintomatológico anteriormente descrito, con más lentitud, durando los enfermos de doce a sesenta horas.

La forma crónica es muy raro que se presente; no obstante los síntomas aparecen con menos intensidad, y los enfermos mueren por extenuación y enfraquecimiento marasmódico.

Respecto al tratamiento de esta enfermedad es completamente inútil. No queda más recurso que la profilaxis y la vacunación.

Pasteur demostró la inmunidad completa, practicando la vacunación y por este procedimiento resisten los animales a la acción de los microbios más virulentos.

En cuanto a la difteria aviar, se caracteriza por la presencia de exudados pseudo-membranosos sobre las mucosas.

También en esta afección se admiten tres formas clínicas: fulminante, aguda y crónica.

En la forma fulminante, se parecen los síntomas a los anteriormente citados, solo que en esta enfermedad pronto el animal, cuando intenta comer, se deja caer los alimentos por no poderlos digirir y enseguida aparecen dificultades en la respiración que coinciden con la presencia de granulaciones debajo de la lengua, que se extiende muy pronto hasta la postboca, no tardando en aparecer las verdaderas membranas difícticas, las que se desprenden y son expulsadas al exterior con una abundante cantidad de baba.

A continuación y haciendo progresos este cuadro sintomatológico, aparece una diarrea intensa y mayor dificultad respiratoria, por la gran cantidad de falsas membranas que impiden el libre paso del aire, por las vías respiratorias. En estas condiciones los enfermos mueren por asfixia.

Las otras dos formas bajo las cuales se presenta la difteria aviar, se desarrollan los síntomas con más lentitud y no es extraño ver alguna curación espontánea.

Tratamiento en los casos fulminantes, no hay ninguno; en cambio, en los agudos y crónicos se tratará de quitar las falsas membranas y después se darán toques con ácido fénico o tinta de iodo; se repetirá varios días este tratamiento.

Como dato curioso y sin comentario de ningún género, se puede calcular que la pérdida anual en nuestra provincia por estas enfermedades es más de 100.000 cabezas aviares, que mal traducidas a pesetas, supone unas 600.000.

LONGINOS LÓPEZ.

cultores para que se asocien engrosando las filas de la Junta de Defensa. (Aplausos).

D. León González de Gregorio pronunció un razonado discurso expresando el agradecimiento de la Junta que preside, a las representaciones de las asociaciones locales y a los comisionados de los Municipios, por haber atendido el ruego de que asistieran a la asamblea para darles a conocer las gestiones llevadas a cabo en favor de los pueblos rurales y del interés general y para que manifestaran sus opiniones en la obra que había de continuarse hasta lograr que los contribuyentes agricultores recibían la justicia que merecen.

Propone que se modifique el reglamento a fin de constituir secciones en los puntos más céntricos de la provincia, donde los labradores, sin grandes molestias, puedan reunirse, conocerse, cambiar impresiones, exponer consejos, auxiliarse mutuamente y estar en censante relación, por medio del vocal que designen, con la Junta Directiva.

Los cultivadores del campo no pueden seguir viviendo aislados, cuando las demás clases se han unido para mejor defenderse.

Por la apatía de los rurales, los gobernantes sólo atienden las demandas que emanan de las ciudades y por eso legislan en su favor.

Refiere lo ocurrido con las compras de trigo extranjero, haciendo constar que los agricultores no se oponen a que el pan se venda barato en las poblaciones, puesto que sólo se lamentan de que la pretendida baratura quiera hacerse a costa de los labradores únicamente, cuando es justo pese también sobre otras clases sociales.

El trigo extranjero lo paga el Estado a 80 pesetas los 100 kilos y el del país a 60; la diferencia abóndala, cuando de trigo exótico se trata, el Gobierno para que algunas ciudades expandan el pan en relación a los precios en que se saca el trigo español y esta pérdida se carga a la cuenta de los contribuyentes, que sólo en la provincia de Soria se han perjudicado por esas diferencias en más de millón y medio de pesetas anuales.

Refiriéndose a las cuestiones electorales afirma que la Junta Directiva no ha intervenido ni intervendrá en la designación de candidatos para representantes en Cortes y en la Diputación provincial, porque eso corresponde a las asociaciones locales, que tienen el derecho de proponer a las personas que juzguen más aptas para desempeñar tales cargos, realizando la noble aspiración de tener en los organismos oficiales propia representación.

Han de tomar, pues, la iniciativa las Juntas locales, si desean intervenir en las elecciones, presentando candidatos agrarios.

Ruega la Asamblea que designe tres individuos para ocupar las vacantes de vocales que existen en la Directiva y la continuación de los nombramientos que, con el carácter de interinos, hizo la Junta.

Habla brevemente el Sr. Las Heras saludando a la Asamblea. Propone que los comisionados del Burgo de Osma y de la comarca de San Pedro Manrique nombrén los demás vocales que han de incorporarse a la Directiva y así se acuerda.

Queda autorizada la Junta para modificar el Reglamento y organizar las secciones comarcas.

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

El Sr. Martínez de Azagra, por su actuación y otro también muy carismático para el Sr. González de Gregorio, en las Cortes ha defendido brillantemente a los agricultores y que tiene la generosidad de dar a la Junta de Defensa las cantidades integras que recibe como compensación de gastos de correspondencia.

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

El Sr. Martínez de Azagra, también en términos muy elocuentes, significa su gratitud a la asamblea y ratifica el propósito de poner su buena voluntad al servicio de la agricultura.

La asamblea se desarrolló con el mayor orden y sus importantes acuerdos agradaron a todos los concurrentes.

Ayer recibió el Sr. Presidente de la Junta de Defensa el telegrama que transcribimos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Celebró y agradezco manifestaciones de su telegrama y espero que elementos agrícolas del país colaborarán al éxito definitivo de la medida, intensificando producción y no forzando los precios, en lo que de ellos dependa, más allá de lo justo».

El Sr. Presidente indica que en esta cuestión, como en todas, los agricultores tienen derecho a que se les trate con justicia y con equidad y señala procedimientos que deben seguirse.

A propuesta de D. Lucas Morales, de Villaciervos, se confía a la Directiva el encargo de redactar una ponencia, teniendo en cuenta las observaciones que se han manifestado, para que los representantes de los agricultores den forma legal en el Parlamento a los deseos de la población rural.

Pronuncia extenso y bonito discurso el asociado D. Mariano Corchón, de Aldeales, refiriendo las penalidades e injusticias que sufren los cultivadores de la tierra, por el desgobierno y por la apatía de los agricultores, a quienes anima para que se agrupen en la Junta de Defensa, y cooperen a que los hombres de reconocidos méritos lleven la representación del pueblo para engrandecimiento de la patria. (Aplausos).

El comisionado de Olvega, D. Modesto Huerta, dirige cariñoso saludo a las representaciones agrarias, por las que dice siente grandes entusiasmos.

Refiere lo ocurrido en las elecciones de diputados provinciales últimamente celebrados en Agreda y afirma que, a pesar de no haber recibido el apoyo de la Junta de Defensa, y de no haber em-

pleado, como falsamente se ha dicho, el dinero para comprar votos, logró que los pueblos le diesen sufragios en número que moralmente constituyen un triunfo y la derrota de algunos políticos. Hubiera deseado obtener el acta de representante provincial para ponerla a disposición de la Junta de Defensa y de los agricultores sorianos, a quienes da las gracias por aquellas atenciones.

En nombre de la Directiva le contesta el Sr. Las Heras. La Junta dice haber celebrado el éxito del Sr. Huerta; pero como no había sido previamente elegido candidato por los agricultores asociados de aquel distrito, ni las Juntas locales lo proponían, con gran sentimiento de la Directiva no pudo dársele el apoyo que solicitaba, porque son los pueblos quienes tienen el derecho de nombrar a sus representantes y esta facultad en modo alguno queremos mixtificarla ni anularla.

Contestando a la pregunta que formula un asociado, sobre el seguro de pedriscos, recuerda que la Directiva envió oportunamente a las Juntas locales y a los Ayuntamientos el proyecto para constituir la Asociación mutua del seguro contra las tormentas y sólo se recibieron seis u ocho adhesiones. Recomienda que se estudien aquellas bases, y que se hagan las modificaciones oportunas. De la voluntad de los asociados depende que el proyecto se convierta pronto en realidad.

A ruego de varios asambleistas habla de ciertas dificultades que presentan los contratos entre el cuerpo médico y los pueblos. Reconoce que los facultativos hacen muy bien en asociarse para defender su dignidad y mejorar sus condiciones económicas. Los contribuyentes hacen muy mal en no imitar a las demás clases sociales para no ser víctimas de irregularidades y de informalidades. Es justo que los Sres. Médicos obtengan una mayor remuneración por sus meritorios servicios; pero es intolerable que los pueblos pacten con un Médico el compromiso de satisfacer determinada cantidad durante varios años por los servicios que ha de prestar, que los pueblos estén obligados a respetar el contrato y que el Médico se vaya a otro partido cuando a sus intereses convenga. La Junta de Defensa, representando a los pueblos todos de la provincia, puede intervenir para armonizar derechos y deberes en términos de razón y de justicia.

El Vicepresidente Sr. Riosalido pide a la Asamblea que acuerde consignar un voto de gracias para el Diputado provincial Sr. Martínez de Azagra, por su actuación y otro también muy carismático para el Sr. González de Gregorio, que en las Cortes ha defendido brillantemente a los agricultores y que tiene la generosidad de dar a la Junta de Defensa las cantidades integras que recibe como compensación de gastos de correspondencia.

Han de tomar, pues, la iniciativa las Juntas locales, si desean intervenir en las elecciones, presentando candidatos agrarios.

Ruega la Asamblea que designe tres individuos para ocupar las vacantes de vocales que existen en la Directiva y la continuación de los nombramientos que, con el carácter de interinos, hizo la Junta.

Habla brevemente el Sr. Las Heras saludando a la Asamblea. Propone que los comisionados del Burgo de Osma y de la comarca de San Pedro Manrique nombrén los demás vocales que han de incorporarse a la Directiva y así se acuerda.

Queda autorizada la Junta para modificar el Reglamento y organizar las secciones comarcas.

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

El Diputado a Cortes por Almazán Sr. González de Gregorio pronuncia un discurso justificando la donación de sus emolumentos a la representación de los agricultores y detalla los trabajos que ha realizado en el Congreso para corresponder al honor y a la confianza que le otorgaron los agricultores. (Muchos aplausos).

Así se acuerda con grandes aplausos.

Propone el Sr. Presidente que se dirija el telegrama siguiente:

Presidente Consejo de Ministros
«Reunida Junta general Defensa Agrícola provincia acuerda por unanimidad manifestar a V. E. la satisfacción con que ha visto las recientes disposiciones suprimiendo las limitaciones para venta y circulación de trigos. Saluda respetuosamente a V. E., El Presidente González de Gregorio.»

EL AVISADOR NUMANTINO

El voluntariado en África.—En el Gobierno militar de esta provincia se constituye un banderín de enganche para los que deseen servir en el Tercio de extranjeros creado para África. Jefe del citado Banderín ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Juan José Ropero y dentro de unos días serán emitidos a todos los pueblos carteles con instrucciones sobre el voluntariado, indicando, desde luego, hacerse las inscripciones que se deseen en este Gobierno militar.

Banquete.—El Colegio de médicos de la capital obsequió el día 20 con un banquete al ilustre soriano Doctor Alfonso Barrera, al que asistieron la mayoría de los médicos de la provincia que, con motivo de las ferias, se encontraban en la ciudad.

Al terminar el banquete, el presidente del Colegio D. Lázaro Garcés, pronunció elocuente discurso ofreciendo el homenaje y dedicando grandes elogios al festejo. Esta agradeció, en breves y sentidas palabras, la distinción de que se hacia objeto y tuvo frases de gran cariño para los compañeros.

Agresión.—El vecino de Langa de D. Juan Navas Carrasco, agradeció a pedradas a Nicéforo Ortiz; de la misma villa, porque no le había acarreado las llaves al lugar, según el compromiso adquirido, en la hora señalada.

El agredido intentó sujetar al agresor arrancándose a él; pero no pudo evitar que le infiriéra cinco heridas con una navaja que disimuladamente sacó del bolígrafo.

Ha sido detenido el Navas y el Ortiz se encuentra en estado grave.

El pan del domingo.—Como consecuencia de la mala calidad de parte del pan que se expidió el domingo último en esta ciudad, el Inspector de abastecimientos Sr. Martínez ha instruido expediente para depurar responsabilidades, habiendo averiguado que la harina procedía de la fábrica de los señores Lorenzo y Gonzalo, de Almenar, sobre los cuales se seguirá la acción correspondiente.

En el Ayuntamiento.—Esta noche, en segunda convocatoria, se reúne el Ayuntamiento de la capital para resolver acerca del proyecto de elevación de casas por pastos en el monte Valonsadero.

La Comisión de montes ha hecho un conciencioso y detenido examen del asunto y ha presentado a la Corporación informe amplio y detalladísimo.

Tiene la impresión de que el acuerdo será aprobado por el Concejo, por lo cual los ganaderos se aprestan a la defensa.

Exámenes.—En los centros docentes de esta capital se están celebrando los exámenes de alumnos libres y los de oportunitas suspensos o no presentados en junio último.

En el Nóminal de Maestros se han hecho seis matriculas de nuevo ingreso, lo cual indica que los jóvenes huyen de la carrera del Magisterio, por ser muy costosa y poco atendida por los gobiernos y de seguir así, pronto llegarán las Normales a quedarse en cuadro, no distante los treinta y tantos Profesores que hay en cada una.

Una boda.—El día 18 del actual contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de Suelacabres, el joven y culto Maestro de Nava del Pinar D. Víctor García de Casas, con la simpática señorita Regina Andrés Vallejo, sobrina del Capitán Cajero de la benemérita de Lorrión, D. Santiago Vallejo.

Descanso eterna luna de miel a los nuevos esposos y hacemos extensiva nuestra felicitación a sus familiares, especialmente al querido amigo D. Ezequiel, Secretario del Ayuntamiento de Magaña, padre del contrayente.

Gratitud.—Nos ruega nuestro buen amigo D. Anastasio González, de Villaseca, demos las gracias en su nombre, desde estas columnas, a cuantos se han adherido a su pesar por el fallecimiento de su querido hijo, y en la imposibilidad de hacerlo él particularmente.

Cumplido el encargo, reiteramos al señor González y familia nuestro sentido agradecimiento.

Vacantes.—La Gaceta anuncia vacantes para su provisión por concurso las plazas de Catedrático de Lengua Latina de este Instituto y la de Inspector de primera enseñanza vacante por traslado de D. Tomás de Rivas.

Maniobras militares.—En los últimos días han verificado maniobras militares, en algunos pueblos de Almazán y Medina, contingentes de caballería y con este motivo el domingo se celebró en Almazán misa de campaña, a la que asistió el Capitán General de Madrid Sr. Aguilera, varios Generales y jefes del Ejército, que se hospedaron en la casa de D. Eduardo Martínez de Azagra y en las de otras personalidades de la villa.

El Sr. Aguilera y sus ayudantes estuvieron en nuestra capital algunas horas visitando los monumentos artísticos y las ruinas de Numancia.

Pasajes marítimos.—Viajes rápidos y cómodos a Montevideo, Buenos Aires, Puerto Rico, Habana, Veracruz, etc., etc.

Informes en Soria, Vicente Serrano García (Vansant).

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para

evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Última hora.
POR TELEGRAFO Y TELEFONO
MADRID 21 (8 mañana.)

De Marruecos.

Telegrafía el general Berenguer que se han realizado las operaciones que constituyeron la primera etapa del avance sobre Xesahuen, alcanzándose el objetivo propuesto, no obstante la tenaz resistencia del enemigo.

Fuerzas de Larache ocuparon la kábila de Benisset y dos importantes posiciones.

El «enemigo», muy numeroso, fué arrollado, dejando considerables bajas, entre las que se cuentan 80 muertos y bastantes heridos y prisioneros en poder de nuestras tropas.

Por nuestra parte, el teniente Vicente Serrano y el capitán Alfonso Barrera resultaron muertos y heridos los tenientes Ignacio Jiménez y Antonio Cantos.

El Comandante general de Ceuta realizó amplios ataques sobre la kábila de Beníder, combatiendo en un frente de 17 kilómetros para establecer en dicha kábila cinco posiciones de extraordinaria importancia.

El enemigo lanzó violentas reacciones ofensivas.

Nuestras fuerzas indígenas lucharon con denuedo y tuvieron algunas bajas. Hubo tres soldados europeos muertos y ocho heridos y 52 indígenas muertos y heridos.

Estimase la operación de resultados satisfactorios para nosotros.

Ayer mismo la kábila de Beníder envió emisarios a pedir perdón al General.

La cuestión política.

Comunican de Bilbao que se ha celebrado en Lloio la conferencia del señor Dato con el Monarca.

Después de almorzar los reyes y el Presidente del Consejo en casa de la familia de Urquijo marcharon SS. MM. a San Sebastián, acompañados de todo su séquito.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que en su entrevista con el Rey, había invitado a cambiar impresiones sobre la situación política y negó que haya pedido el decreto de disolución, porque ha de ir precedido de un acuerdo del Consejo de ministros y no se ha hablado de ello.

Agrega que el partido conservador no puede reunir las actuales Cortes, que ya su acción sería a todas luces inútil. Mi deseo, dijo, fué siempre ir a ellas, una vez realizada la unión conservadora, y de las distintas apreciaciones que se hacen respecto al pleito de las tarifas ferroviarias, nos han separado del señor La Cierva, y siendo yo un enamorado del sistema de gobernar con el Parlamento y no pudiendo reunir las Cortes, necesito para gobernar elementos que ahora me faltan para afrontar la responsabilidad del poder.

Hoy está el señor Dato en Vitoria, donde conferenciará nuevamente con D. Alfonso Crésceo que la solución del pleito político se aplazará hasta los últimos días del mes o primeros del próximo y se supone que el Rey hará consultas a todos los jefes del partido.

Los éxitos de Cambó.

Sé ha confirmado la noticia de haber entrado en período de disolución el consorcio bancario constituido en Italia, bajo la presidencia del Sr. Cambó, para la negociación de la moneda italiana.

Adhesión y gratitud.

Una comisión de Badajona ha llegado a la Corte para hacer entrega al señor Dato de un álbum firmado por numerosas personalidades conservadoras de Cataluña y muchos obreros como homenaje de adhesión y gratitud.

De Barcelona.

Los detenidos por la explosión de la bomba en el Pompeya continúan incomunicados.

El juez que entiende en la causa ha interrogado a 29 testigos y aunque la reserva es absoluta se sabe que Eduardo Peret se ha confesado autor de la colocación de la bomba y ha acusado como inductor a Pedro Jiménez, que fué quien le entregó el explosivo.

También ha dicho que en el momento de colocarla le acompañaba Juan Dalmau.

Los empleados del Banco.

Los empleados del Banco de España han redactado unas bases pidiendo mejoras y si no son atendidas para el sábado, anuncian que se declararán en huelga.

Zaragoza.

Dicen de la capital aragonesa que ha sido detenido el presidente del sindicato del ramo de pieles Narciso Sábat, acusado de ser el inductor de la huelga en la fábrica de calzado, porque trabajaba en ella un hijo del cabo de Seguridad.

También ha sido detenido otro obrero por coaccionar a los que trabajan en las obras municipales.

Marchó a Madrid el Gobernador y la comisión de subsistencias para pedir al Gobierno el envío de 200 vagones de harina.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

Se ha solicitado de Mieres el envío urgente de combustible para evitar este nuevo conflicto.

Extranjero.

París.—Se ha verificado la primera reunión de la Cámara para tratar del mensaje de Deschanel renunciando a la Presidencia de la República por motivos de salud.

Pers y Millerand dedicaron cariñosas frases.

El Presidente dimisionario fué objeto de delirios aclamaciones.

Parece anunciar que el día 23 se elegirá en Versalles el nuevo Presidente.

Se señala la fecha del 15 de Octubre próximo para la reunión de la Cámara francesa.

Diésa lectura al mensaje de Deschanel en excusándose de continuar en la Presidencia por haberle sido impuesta la obligación de guardar reposo y los deberes de tan importante cargo exigen actividad, asiduidad y energías superiores a las tuyas; privilegio, envidiable que habrá de reunir su sucesor para glorificar ante el mundo la obra de la República.

Ésta estimula a la guardería de la Universidad, deseando trasladarse a esta provincia, a pueblo o partido donde por circunstancias especiales conviniera el ejercicio simultáneo de ambos cargos, (compatibilidad, artículo 68 Instrucción general Sanidad, 202 Ley Epizootias). Cualquier condición local es secundaria, subordinándose a la máxima dotación. Ofertas o referencias con datos a Médico Titular y Veterinario, (Zaragoza Daroca) en Usos, 1-2-d.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

Villalba de los Ajos a 17 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Juan Rodríguez.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

Cherollos 17 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Daniel Garcés.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

— La fábrica del gas se ve amenazada de un conflicto, pues tendrá que dejar de suministrar fluido por carecer de carbón.

— Los que deseen solicitarla, dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde por espacio de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

